

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

6918 *Resolución de 11 de mayo de 2018, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.*

Habiéndose denunciado el pasado 7 de mayo de 2018 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Horcajo de los Montes el 12 de enero de 2015, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 2018.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.